



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

17º Ord.
EXP-UNC:0046925/2011

RESOLUCIÓN N° 479/2011

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Cecilia Lazarte, en su carácter de Directora Ejecutiva del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC), solicitando Asistencia Técnica para la realización de una Nota Técnica sobre la Estrategia Comercial Externa de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la ejecución del referido trabajo técnico estará a cargo de investigadores propuestos por el Instituto de Economía y Finanzas de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Asistencia Técnica a realizar por el Instituto de Economía y Finanzas, solicitada por el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC), para la realización de una Nota Técnica sobre la Estrategia Comercial Externa de la Provincia de Córdoba, con un presupuesto total de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000).

Art. 2º.- Autorizar al Dr. Alberto Díaz Cafferata (Legajo N° 10739), Dr. Ricardo Descalzi (Legajo N° 3717), Dra. María Luisa Recalde (Legajo N° 11320), Dr. Ángel E. Neder (Legajo N° 27238) y Lic. Sergio Barone (Legajo N° 27082), docentes con dedicación exclusiva propuestos por el Instituto de Economía y Finanzas, a realizar las tareas de asesoramiento a que se refiere el artículo 1º, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS